

la Dirección General de Comercio Exterior, vengo en nombrar a doña Gloria Peñafiel García, funcionaria del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 3043083957A0601, como Subdirectora general de Comercio Exterior de Productos de Origen Animal, nivel 30, en el Dirección General de Comercio Exterior.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

24257 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1989 por la que se amplía la de 4 de julio, sobre la adscripción inicial a las especialidades del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

Como consecuencia de la estimación del recurso interpuesto por don Alejandro Ripoll Olazábal, en el texto remitido para su publicación, de la Resolución de 4 de julio de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 7 de julio de 1989, se amplía la misma, incluyendo a don Alejandro Ripoll Olazábal en el anexo II, página 21562, columna tercera, entre don Humberto Ríos Rodríguez y don José Ripollés Ferrara.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24258 *ORDEN de 9 de octubre de 1989 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, don Luis Padiál Martín, Subdirector general de Gestión Económica.*

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Orden de 12 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Servicios,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, don Luis Padiál Martín (2348436968A1111), Subdirector general de Gestión Económica, cesando al propio tiempo en el cargo de Oficial Mayor del Departamento.

Madrid, 9 de octubre de 1989.-P. D. (Orden 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24259 *ORDEN de 28 de septiembre de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a la Maestra de Primera Enseñanza doña Margarita Sancho González, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Margarita Sancho González, Cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Margarita Sancho González, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 27 de octubre de 1983; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial del Departamento en Madrid la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24260 *ORDEN de 28 de septiembre de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don Jaime Margalef Vernet, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Jaime Margalef Vernet, Cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Jaime Margalef Vernet, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 8 de octubre de 1982; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Gestión de Profesorado y de Centros Escolares del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña en Barcelona la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al interesado a la provincia de Tarragona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24261 *ORDEN de 29 de septiembre de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don Valentín Martínez Hernández, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Valentín Martínez Hernández, Cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,